



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º0062

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 05/05/23

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expediente N°08030-0006302-6, en donde se gestiona la contratación del servicio de mantenimiento de UPS con reemplazo de baterías (incluido materiales y mano de obra) con destino al Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, y;

CONSIDERANDO:

Que atento a la previsión del gasto que demandará la presente gestión, corresponde realizar una Licitación Privada, con encuadre en el marco de lo dispuesto en la ley 12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16 y el Art. 36 de la Ley N°14.185 de Presupuesto 2023.

Que ello dio origen al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Privada N°04/23, aprobado por Resolución AG N°05/2023. Posteriormente la fecha de apertura se fijó para las 09:00 horas del día 12 de abril de 2023.

Que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 121 del Decreto 1104/16, Reglamentario de la Ley 12.510, obran constancias de cinco (5) invitaciones efectuadas a diferentes proveedores del rubro con su respectiva recepción.

Que además, se cursaron invitaciones vía correo electrónico a otros proveedores del rubro y se publicó en la página web del organismo.

Que a la fecha de apertura, según consta en el acta, se recibió una (1) oferta correspondiente a: 1-) HERZOG, LEONARDO CARLOS -Renglones 1 al 3, por un monto total de un millón novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos (\$1.974.400).

Que la oferta presentada ha sido analizada en sus aspectos formales, cumplimentando con todo lo solicitado.

Que la Dirección de Informática procedió a realizar el análisis técnico pertinente, emitiendo el informe de su competencia;



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Que además la oferta ha sido analizada por la Comisión Evaluadora creada a tal fin, emitiendo el informe pertinente .

Que atento a lo dispuesto en la Cláusula N°6 del Pliego de Bases y Condiciones y al pto.10-inc.i-art.139 del Decreto 1104/16 Reglamentario de la Ley 12.510, se sugiere adjudicar a: HERZOG, LEONARDO CARLOS -Renglones 1 al 3, por un monto total de un millón novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos (\$1.974.400), por cumplir formal y técnicamente y ser la única oferta para los renglones 1 a 3.

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demandará la presente gestión está contemplado en el presupuesto 2023, Inciso 3 – Partida Principal 3 e Inciso 4, Partida Principal 3, que cuentan con saldo suficiente al efecto, por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N°208/23 y su modificatorio N°425/23, que luce en el presente trámite.

Que se han pronunciado con la emisión de sus respectivos informes la Oficina de Dictámenes y la Dirección de Administración del SPPDP.

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en los artículos 9 y 21 de la Ley N°13.014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Adjudicar la contratación del servicio de mantenimiento de UPS con reemplazo de baterías (incluido materiales y mano de obra) con destino al Servicio Publico Provincial de la Defensa Penal, por un monto total de un millón novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos (\$1.974.400), conforme al detalle que se indica a continuación:



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

HERZOG, LEONARDO CARLOS.- CUIT: 20-25157320-5:

RENG.	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTI- DAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Provisión de Baterías UPS APC 500, según Anexo II y Anexo III	26	\$ 13.200.-	\$ 343.200.-
	2	Colocación de Baterías y Mantenimiento de UPS APC 500, según Anexo II y Anexo III	26	\$ 11.600.-	\$ 301.600.-
2	1	Provisión de Baterías UPS APC 900, según Anexo II y Anexo III	3	\$ 26.400.-	\$ 79.200.-
	2	Colocación de Baterías y Mantenimiento de UPS UPS APC 900, según Anexo II y Anexo III	3	\$ 13.600.-	\$ 40.800.-
3	1	Provisión de Baterías UPS APC 1000-1200, según Anexo II y Anexo III	27	\$ 26.400.-	\$ 712.800.-
	2	Colocación de Baterías y Mantenimiento de UPS UPS APC 1000-1200, según Anexo II y Anexo III	27	\$ 18.400.-	\$ 496.800.-
TOTAL				\$ 1.974.400.-	
TOTAL ADJUDICADO				\$ 1.974.400.-	

ARTICULO 2: Encuadrar la gestión de autos en el marco de lo dispuesto en la ley 12510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16 y el Art. 36 de la Ley N°14185 de Presupuesto 2023.

ARTICULO 3: Imputar la erogación al Presupuesto año 2023-de la Subjurisdicción 8-SAF 1- Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111- Inciso 3 - Partida principal 3 e Inciso 4, Partida

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Principal 3, Finalidad 1- Función 2– Ubicación Geográfica 82-63-00.

ARTICULO 4: Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y pagar las sumas que correspondan, previa conformidad definitiva de la recepción de los bienes adjudicados.

ARTICULO 5: Regístrese, comuníquese y archívese.

**FDO.. DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA
PROVINCIAL
CPN. JUAN JOSE MASPONS, ADMINISTRADOR GENERAL**